



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 71.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE GRATIFICACIONES EN CONCEPTO DE SERVICIOS ESPECIALES AL PERSONAL DE LAS FUERZAS POLICIALES COMISIONADOS PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 30 de enero de 2018

VISTO: La Ley N° 6026/2018, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018”.

El Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamiento, Anexo de la Ley N° 6026/2018.

El Decreto N° 8452/2018 del 25 de enero de 2018, que reglamenta la Ley N° 6026/2018; y

CONSIDERANDO:

La Nota 03/18 de fecha 5 de enero del 2018, de la Sub Comisario Mg. Aurora Almada de Meden, Jefa de Seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores, con la cual adjunta la Resolución N° 29 del 5 de enero de 2018 de la Comandancia de la Policía Nacional, “Por la que se proroga y se comisiona en Misión de servicio al Personal de la Policía Nacional, al Ministerio de Relaciones Exteriores”.

Que por Resolución Ministerial N° 20 del 15 de enero del 2018, se dispuso la incorporación del Personal Policial para prestar servicios de seguridad en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar el pago mensual a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, de las gratificaciones por servicios especiales, incluyendo el aguinaldo de fin de año, a favor del personal proveniente de las Fuerzas Policiales comisionados para el servicio de seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores, como se indica a continuación:

N°	Nombre	Categoría	Cargo	Importe
1	Aurora Almada de Meden	Comisario DGAP	Jefe de Seguridad	2.700.000
2	José Seferino Araujo Arzamendia	Oficial Inspector P.S.	Subjefe de Seguridad	1.600.000
3	Vicente Amado Duarte A.	Suboficial Pral. O.S.	Escolta Ministro	2.000.000
4	Oscar Ramon Torres M.	Oficial Inspector P.S.	Escolta Ministro	2.000.000
5	Nimia Segovia Lopez	Oficial Inspector P.S.	Personal de Seguridad	1.200.000
6	Elida Echeverria Añazco	Oficial 1° P.S.	Personal de Seguridad	1.200.000

ES COPIA

Firmado: **Federico A. González**
Ministro Sustituto

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 71.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE GRATIFICACIONES EN CONCEPTO DE SERVICIOS ESPECIALES AL PERSONAL DE LAS FUERZAS POLICIALES COMISIONADOS PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

-2-

N°	Nombre	Categoría	Cargo	Importe
7	Sandra Larissa Chaparro Carrillo	Oficial 1° P.S.	Personal de Seguridad	1.200.000
8	Sandra Elizabeth Diaz Chaparro	Oficial 1° P.S.	Personal de Seguridad	1.200.000
9	Aníbal Servían Ledesma	Oficial 2° P.S.	Personal de Seguridad	1.200.000
10	Jorge Josué Salcedo Caceres	Oficial 2° P.S.	Personal de Seguridad	1.200.000
11	Alberto Fernández	Suboficial 1° P.S.	Personal de Seguridad	1.200.000
12	Marcelino Ovelar Vera	Suboficial Pral. P.S.	Personal de Seguridad	1.200.000
13	Bienvenido F. Notario Estigarribia	Suboficial Mayor P.S.	Personal de Seguridad	1.200.000
14	Fermín Cantero	Suboficial Pral. P.S.	Personal de Seguridad	1.200.000
15	Felix Ramon Gonzalez Ayala	Suboficial Mayor P.S.	Personal de Seguridad	1.200.000
16	Victor Aranda Mayeregger	Suboficial 1° P.S.	Personal de Seguridad	1.200.000
17	Francisco Javier Mora Delgado	Suboficial 1° O.S.	Personal de Seguridad	1.200.000
18	Ramon Gonzalez Valenzuela	Suboficial 1° P.S.	Personal de Seguridad	1.200.000
19	Valentín Noguera Morales	Suboficial 1° P.S.	Personal de Seguridad	1.200.000
20	Juan Marcelo Ovelar Reyes	Suboficial 2° P.S.	Personal de Seguridad	1.200.000
21	Nelio Vera Martinez	Suboficial 2° P.S.	Personal de Seguridad	1.200.000
22	Luis Alberto Irala	Suboficial Pral. P.S.	Personal de Seguridad	1.200.000
23	Gustavo A. Valdez Alvarenga	Suboficial Mayor P.S.	Personal de Seguridad	1.200.000
24	Mario Ariel Villalba Caniza	Suboficial Insp. P.S.	Personal de Seguridad	1.200.000

Art. 2° Imputar las asignaciones establecidas en la presente Resolución, en el Objeto del Gasto 137 - Gratificaciones por Servicios Especiales incluidas en el Plan Financiero del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Ejercicio Fiscal 2018.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: Federico A. González
Ministro Sustituto

N°